



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: Anexo

ANEXO

BANDAS DE FRECUENCIAS DE USO COMPARTIDO

Bandas de Frecuencias(MHz)	Servicio	Tipo de Servicio	Característica	Potencia Máxima del Transmisor (Conducida) [dBm]	Potencia Máxima del Transmisor (P.I.R.E.) [dBm]
915 – 928	Servicio TIC para banda de frecuencia de uso compartido	FIJO - MOVIL	Uso Privado – Prestador	30	36
2400 – 2483.5	Servicio TIC para banda de frecuencia de uso compartido	FIJO - MOVIL	Uso Privado – Prestador	30	36
5150 – 5250	Servicio TIC para banda de frecuencia de uso compartido	FIJO - MOVIL	Uso Privado – Prestador	17	23
5250 – 5350	Servicio TIC para banda de frecuencia de uso compartido	FIJO - MOVIL	Uso Privado – Prestador	24	30
5470 – 5600	Servicio TIC para banda de frecuencia de uso compartido	FIJO - MOVIL	Uso Privado – Prestador	24	30
5650 – 5725	Servicio TIC para banda de frecuencia de uso compartido	FIJO - MOVIL	Uso Privado – Prestador	24	30
5725 – 5850	Servicio TIC para banda de frecuencia de uso compartido	FIJO - MOVIL	Uso Privado – Prestador	30	36

57000 - 71000	Servicio TIC para banda de frecuencia de uso compartido	FIJO - MOVIL	Uso Privado – Prestador	-	43
---------------	---	--------------	-------------------------	---	----

Condiciones de Radiación

Generales

En los casos en que se empleen antenas de transmisión de ganancia direccional mayor a 6 dBi, la potencia máxima de salida del transmisor deberá ser reducida en la cantidad de dB en que la ganancia direccional de la antena exceda los 6 dBi, con el objetivo de mantener el valor (P.I.R.E.) de potencia máxima transmitida.

Particulares

2400 - 2483.5 [MHz]

En sistemas utilizados exclusivamente para operaciones fijas punto a punto, se podrán emplear antenas de transmisión con ganancia mayor a 6 dBi. En tales casos, por cada 3 dB en que la ganancia direccional de la antena exceda los 6 dBi, deberá reducirse en 1 dB la potencia máxima de salida del transmisor.

5150 – 5250 [MHz]

En sistemas utilizados exclusivamente para operaciones fijas punto a punto, se podrán emplear antenas de transmisión con ganancia mayor a 23 dBi. En tales casos, por cada 1 dB en que la ganancia direccional de la antena exceda los 23 dBi, deberá reducirse en 1 dB la potencia máxima de salida del transmisor.

5725 – 5850 [MHz]

En sistemas utilizados exclusivamente para operaciones fijas punto a punto, se podrán emplear antenas de transmisión con ganancia mayor a 6 dBi, sin que resulte necesario reducir la potencia máxima de salida del transmisor.

57 – 71 [GHz]

La potencia promedio de cualquier emisión no excederá los 40 dBm (P.I.R.E.) y la potencia máxima de cualquier emisión no excederá los 43 dBm (P.I.R.E.).

Para los transmisores punto a punto fijos ubicados al aire libre, la potencia promedio de cualquier emisión no deberá exceder los 82 dBm (P.I.R.E.), y se reducirá en 2 dB por cada 1 dB que la ganancia de la antena sea inferior a 51 dBi. La potencia máxima de cualquier emisión no excederá los 85 dBm (P.I.R.E.), y se reducirá en 2 dB por cada 1 dB que la ganancia de la antena sea inferior a 51 dBi.